

JUNTA DE ESCUELA

ACTA nº02 DEL CURSO 2013/2014, DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE ESCUELA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA, CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2014

ASISTENTES

Director de Escuela:

Bretón Rodríguez, Javier

Secretario de Escuela:

Zorzano Santamaría, Pedro José

Subdirector de Escuela:

Vicuña Martínez, Javier

Profesores:

Blanco Fernández, Julio

Celorrio Barragué, Luis

Eguizábal Ascacibar, José Fco. Javier

Fernández Jiménez, Luis Alfredo

García Lozano, César

Jiménez Macías, Emilio

Lara Santillán, Pedro M.^a

López González, Luis M.^a

Martínez de Pisón Ascacibar, Fco. Javier

Rodríguez González, Carlos Alberto

PAS:

Ajamil Burgos, Victorina

Alumnos:

Palacios Ibáñez, David

EXCUSAN ASISTENCIA

Profesores:

Gil Martínez, Montserrat

López Ochoa, Luis M.^a

En Logroño, a las 10:40 horas del martes día 13 de febrero de 2014, en segunda convocatoria, y en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial situada en el Edificio Politécnico, se reúnen los asistentes que se relacionan al margen.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de las reuniones anteriores, ordinaria de 30 de julio y extraordinaria de 20 de septiembre de 2013.
2. Informe del Director.
3. Aprobación, si procede, de la estructura de las asignaturas del Máster en Ingeniería Industrial por la Universidad de La Rioja, necesaria para la realización de las fichas y guías de asignatura para el próximo curso 2014/2015, primero de implantación del citado máster.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de protocolo que regula distintos procedimientos sobre las prácticas externas de los títulos impartidos en la Escuela.
5. Confirmación y renovación, si procede, de los vocales de la Comisión de Proyectos Fin de Carrera de la Escuela para el presente curso.
6. Confirmación y renovación, si procede, de Coordinadores de Titulación de los Programas de Movilidad Nacional y "SICUE-SÉNECA", y del Coordinador de los Programas de Movilidad Internacional "SÓCRATES-ERASMUS" y de Acuerdos Bilaterales de la Universidad de La Rioja para la Escuela, en el presente curso.
7. Designación, en sorteo público, de los vocales (y sus suplentes) de la Junta Electoral de la Escuela para el año 2014.
8. Ruegos y preguntas.



JUNTA DE ESCUELA

1. Aprobación, si procede, del acta de las reuniones anteriores, ordinaria de 30 de julio y extraordinaria de 20 de septiembre de 2013.

La Junta de Escuela de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja ha aprobado, por asentimiento, el acta de la reunión ordinaria anterior de 30 de julio de 2013 y el acta de la reunión extraordinaria de 20 de septiembre de 2013.

2. Informe del Director.

El Director de Escuela informa a la Junta sobre distintos asuntos: el Máster en Ingeniería Industrial por la Universidad de La Rioja ha sido verificado por la ANECA y ahora falta su paso por el Consejo de Universidades y la publicación de su plan de estudios en los boletines oficiales, BOE y BOR, para que arranque como está planeado, el próximo curso 2014/2015.

Se han retirado las menciones de las memorias de verificación de los grados en ingeniería impartidos en la Escuela, pues la ANECA ha indicado la imposibilidad de conceder las citadas menciones a los títulos de grado que tengan cargas crediticias de menos de 48 ECTS en los perfiles de optatividad (y nuestras optatividades tienen 30 ECTS). Las nuevas memorias de los grados en ingeniería impartidos en la Escuela, corregidas sin menciones, han sido verificadas esta semana por la ANECA.

El Director de Escuela informa de la preparación de un seminario de formación sobre proyectos integrados con metodología PBLE global (no de asignatura como ya se han dado otros seminarios, sino PBLE integrado en el título, es decir, el tipo de docencia a impartir en el primer curso del Máster en Ingeniería Industrial), abierto a los profesores que impartirán el citado máster en la Escuela. El seminario será impartido por el profesor de la Universidad Rovira i Virgili, Josep Font, que tiene varios años de experiencia en la implantación de este tipo de docencia en el grado de Ingeniería Química de su universidad. El cursillo está previsto para el próximo día 7 de marzo en horario de mañana y tarde, y será organizado por la Escuela y la Dirección Académica de Formación e Innovación Docente del Vicerrectorado de Profesorado, Planificación e Innovación Docente de la Universidad de La Rioja.

El Director de Escuela informa a la Junta de Escuela del convenio firmado por la empresa multinacional "Contour Global" (propietaria en La Rioja, entre otras instalaciones energéticas por todo el mundo, de la Central Eléctrica de Ciclo Combinado de Arrúbal) con la Universidad de La Rioja. Con este convenio, la empresa ha ofrecido cinco becas de cinco años de duración a cinco alumnos de primer curso de cualquiera de los grados en ingeniería que la Escuela imparte. La beca incluye los gastos de matrícula, transporte, libros y prácticas remuneradas en la propia empresa, y ha sido la propia empresa la que se ha encargado del proceso de selección, en el que el baremo incluía la nota académica de partida (10 % del peso), el nivel de renta (50 %) y una entrevista personal (el resto, 40 %). Se han presentado 57 alumnos de primer curso y en esta semana ha terminado el proceso de selección, con los cinco alumnos de la Escuela, becados por "Contour Global".



JUNTA DE ESCUELA

El Director de Escuela informa a la Junta de Escuela sobre la reunión que ha tenido lugar en Rectorado con la ANECA, a cuenta del Programa ACREDITA: nuestras titulaciones de grado serán de las primeras de la UR en pasar por el proceso de acreditación, a partir de septiembre de 2015 (curso 2015/2016).

Después de la reunión informativa del pasado diciembre con los profesores responsables de asignatura e invitados, sobre el Programa ACREDITA, la Dirección de Escuela, junto con los Directores de Estudio de nuestros grados, ha ensayado un pequeño proceso de autoevaluación con los mismos procedimientos que ha de emplear la ANECA. De esta evaluación, una de las peores valoraciones la tiene la coordinación de la docencia, con pocas evidencias de resolución de conflictos. La Comisión Académica de la Escuela está preparando un procedimiento específico de coordinación que involucrará a todos los cursos, asignaturas y materias de las titulaciones de grado.

Como se ha señalado en otras reuniones de la Junta de Escuela, otros de los problemas que desvela el pequeño ejercicio de autoevaluación realizado son los índices de rendimiento de nuestros alumnos: se están alcanzando unos índices de éxito académico (alumnos que aprueban una asignatura frente a los alumnos que se matriculan en esa asignatura) inesperadamente bajos.

Se está descubriendo esta misma situación en otras titulaciones de la UR, lo que ha llevado a concluir que parte del bajo rendimiento alcanzado puede ser debido a la propia Normativa de Permanencia de la Universidad de La Rioja. Desde el Rectorado se está pensando en cambiarla, sobre todo en lo que se refiere a considerar como suspendidos a todos los estudiantes no presentados en la convocatoria ordinaria de cada evaluación, algo que no ocurre en otras universidades y que hace aumentar la tasa de abandono de nuestros estudiantes. Por ello, se está pensando en cambiar la normativa UR con una normativa general del grupo G9 de universidades, moviendo las condiciones de permanencia de todas las universidades G9 hacia la media del grupo (lo que beneficiaría a los estudiantes de la UR, que son los que más padecen) y tratando específicamente el grado de dificultad de las titulaciones con peores índices.

El Director de Escuela informa a la Junta el comienzo de las actividades de extensión universitaria, organizadas por la Escuela, ingenia 2014. Este año cuenta con la participación de empresas de la región, que atraen a profesionales externos a las conferencias técnicas, y hasta con casi 90 matriculados entre los estudiantes de la Escuela. Las conferencias y seminarios técnicos se han trasladado a los jueves, tratando directamente con los profesores afectados por los horarios el contenido de la mayoría de las actividades de ingenia 2014, para encajar en las actividades de formación de la mayoría de las asignaturas afectadas.

Por último, el Director de Escuela informa a la Junta del número inusitadamente alto de los cambios de grupo solicitados por alumnos de primeros y segundos cursos de los grados impartidos por la Escuela: más de 30 alumnos han solicitado su traslado de unos grupos a otros sin intercambio con otro alumno interesado en la permuta durante la primera semana del curso, como debe hacerse si se sigue la normativa de cambio de grupos. Este aumento de peticiones se ha debido a la aparición en una asignatura de primero de un tercer grupo grande que ha habido que colocar los viernes. Alumnos de esa asignatura, matriculados también en asignaturas de segundo curso, estaban muy



JUNTA DE ESCUELA

interesados en pasarse al viernes y disminuir su conflicto de horarios con las asignaturas de segundo. Aunque todas esas peticiones se han denegado por no cumplir la normativa de cambio y por presentación fuera de plazo, todos los conflictos de horarios se han ido solventando gracias a la flexibilidad en la formación de grupos reducidos y de prácticas por parte de los profesores de segundo curso, cosa que desde la Dirección de Escuela se quiere agradecer en nombre de los alumnos afectados.

3. Aprobación, si procede, de la estructura de las asignaturas del Máster en Ingeniería Industrial por la Universidad de La Rioja, necesaria para la realización de las fichas y guías de asignatura para el próximo curso 2014/2015, primero de implantación del citado máster.

La Junta de Escuela de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja ha recibido la propuesta de la Comisión Académica de la Escuela sobre la estructura de las asignaturas del Máster en Ingeniería Industrial por la Universidad de La Rioja, tanto la de los dos primeros semestres (bajo la metodología docente de *Aprendizaje Basado en Proyectos de Ingeniería, PBLE*) como la del tercer semestre, dedicada a los dos perfiles de optatividad, aprobados por la ANECA, de 12 créditos ECTS cada uno, a las Prácticas Externas y al Trabajo Fin de Máster.

Entre los miembros de la Junta se establece un pequeño debate debido, sobre todo, a la estructura de optatividad presentada, pues en el Plan de Ordenación Docente (POD) de los distintos Departamentos implicados en la docencia de las asignaturas del Máster de los dos primeros semestres de 2014/2015, la estructura de los 60 primeros ECTS del Máster ya ha sido establecida.

Para el tercer y último semestre, la Comisión Académica ha propuesto a la Junta de Escuela dividir cada itinerario optativo (uno es "Tecnologías de la Información y de la Comunicación Industriales" y el otro "Energías Renovables") en dos asignaturas de 6 ECTS cada una, con nombres genéricos que no comprometan una distribución adecuada de contenidos entre ellas y una mejor coordinación entre ellos, con nombres del estilo de TIC-1 y TIC-2, ER-1 y ER-2. La Junta de Escuela acuerda por asentimiento esta estructura de asignaturas optativas.

Debido a que los itinerarios optativos ofertados tienen un fuerte sesgo en áreas de conocimiento eléctrico/electrónico y de sistemas, la Comisión Académica ha propuesto a la Junta de Escuela que el Departamento responsable de las fichas y guías de las asignaturas optativas del Máster sea el Departamento de Ingeniería Eléctrica y que los departamentos encargados de la docencia de estas asignaturas sean el Departamento de Ingeniería Eléctrica y el Departamento de Ingeniería Mecánica. Algunos miembros de Junta muestran su inquietud por si este sesgo eléctrico-electrónico en la optatividad del Máster puede no hacer atractivo el conjunto del Máster en Ingeniería Industrial por la Universidad de La Rioja a los egresados de los Grados y de las Ingenierías Técnicas impartidas por la Escuela, que son mayoritariamente de especialidad mecánica, y señalan que en el Departamento de Ingeniería Mecánica se dispone de profesorado que puede hacerse responsable de asignaturas que tengan que ver con las TIC y con las energías renovables.



JUNTA DE ESCUELA

Después del debate mantenido, la Junta de Escuela acuerda por asentimiento que el Departamento responsable de las fichas y guías de las asignaturas optativas del Máster se reparta entre el Departamento de Ingeniería Eléctrica y el Departamento de Ingeniería Mecánica, y que los departamentos encargados de la docencia de estas asignaturas sean el Departamento de Ingeniería Eléctrica y el Departamento de Ingeniería Mecánica.

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de protocolo que regula distintos procedimientos sobre las prácticas externas de los títulos impartidos en la Escuela.

La Junta de Escuela de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja ha aprobado, por asentimiento, la propuesta de protocolo que regula distintos procedimientos sobre las prácticas externas de los títulos impartidos en la Escuela, presentada a su consideración por la Comisión Académica de la ETSII.

El Director de Escuela y Presidente de la Comisión Académica de la Escuela solicita que su entrada en vigor se retrase una semana a fin de incluir en el documento final cualquier acotación que los miembros de Junta señalen para la mejora del documento. La Junta faculta al Presidente de la Comisión Académica la inclusión o no de las acotaciones señaladas.

5. Confirmación y renovación, si procede, de los vocales de la Comisión de Proyectos Fin de Carrera de la Escuela para el presente curso.

El Secretario de Escuela, y Presidente de la Comisión de Proyectos Fin de Carrera por delegación del Director de Escuela, señala que procede la renovación para el curso 2013/2014 de la Comisión de Proyectos Fin de Carrera de la Escuela, para las titulaciones en el ámbito de la ingeniería industrial en proceso de extinción.

Después de solicitar voluntarios, la Junta de Escuela ha renovado a los miembros actuales de la Comisión y confirma a los siguientes vocales en la Comisión de Proyectos Fin de Carrera de la Escuela para el presente curso 2013/2014, que son: los profesores miembros de Junta de Escuela *D. Julio Blanco Fernández, D. César García Lozano, Luis Alfredo Fernández Jiménez y D. Luis M.ª López Ochoa* y los alumnos miembros de la Junta de Escuela *D. Álvaro Ausejo Martínez, D. Mario Herreras Delgado, D. David Palacios Ibáñez y D. Isidro Tejedor Turiel*.

6. Confirmación y renovación, si procede, de Coordinadores de Titulación de los Programas de Movilidad Nacional y "SICUE-SÉNECA", y del Coordinador de los Programas de Movilidad Internacional "SÓCRATES-ERASMUS" y de Acuerdos Bilaterales de la Universidad de La Rioja para la Escuela, en el presente curso.

La Junta de Escuela ha confirmado y renovado por asentimiento, el nombramiento para el presente curso 2013/2014, de los Coordinadores de Titulación de los Programas de Movilidad



JUNTA DE ESCUELA

Nacional y "SICUE-SÉNECA" para la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, en los profesores *D. Enrique Zorzano Alba*, por el Grado en Ingeniería Eléctrica, *D. Emilio Jiménez Macías*, por el Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática y *D. Julio Blanco Fernández*, por el Grado en Ingeniería Mecánica y por Ingeniería Industrial (2º ciclo).

La Junta de Escuela también ha confirmado, para el presente curso 2013/2014 a *D. Manuel Celso Juárez Castelló* como Coordinador, en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, de los Programas de Movilidad Internacional "SÓCRATES-ERASMUS" y de los Acuerdos Bilaterales de la Universidad de La Rioja.

D. Emilio Jiménez Macías señala la conveniencia de que coincidan las figuras de Directores de Estudio de cada titulación impartida en la Escuela con las de Coordinadores de Titulación en los programas de movilidad nacional e internacional, y la encomienda que tienen los citados Coordinadores de realizar una memoria anual de seguimiento del programa de movilidad que coordinan. Un resumen de ese seguimiento, en cuanto a estudiantes, titulaciones y universidades implicadas, se encuentra en la Memoria Académica de la Escuela que realiza cada año la Secretaría de Escuela.

7. Designación, en sorteo público, de los vocales (y sus suplentes) de la Junta Electoral de la Escuela para el año 2014.

La Junta de Escuela ha designado, en sorteo público, a los miembros de la Junta Electoral de la Escuela para el año 2014, tanto titulares como suplentes. La Junta Electoral de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja del año 2014 estará formada por *D.ª Judit Mínguez Ceniceros*, profesora Presidenta de la Junta Electoral; *D. Francisco Javier Marrodán Esparza*, vocal profesor; *D.ª Rosario Ruiz-Olalde Sáenz*, vocal PAS; *D. Daniel Olano Lerena*, vocal estudiante y *D. Pedro José Zorzano Santamaría*, Secretario de la Escuela y miembro nato de la Junta Electoral, en la que actuará como Secretario.

En el mismo sorteo se han elegido a sus suplentes, que son los siguientes: *D.ª Montserrat Gil Martínez*, profesora Presidenta suplente de la Junta Electoral; *D. Juan Luis Varona Malumbres*, profesor vocal suplente; *D.ª M.ª del Valle Jiménez González*, PAS vocal suplente y *D. Cristian Guishcacho Pumasunta*, *D. Iván García Ortega* y *D. Jon Soldevilla León*, estudiantes vocales suplentes.

8. Ruegos y preguntas.

D. Luis Celorrio Barragué pregunta si depende de la Escuela la posibilidad de reservar un espacio en un laboratorio para un profesor, que imparte la docencia de grupos de laboratorio en una titulación de la Escuela en ese laboratorio.

El Subdirector de Escuela señala que el papel de la Escuela en cuanto a la organización de los laboratorios docentes se circunscribe por un lado a los horarios de ocupación por actividades regladas de las titulaciones impartidas y a la ocupación por actividades de extensión universitaria



JUNTA DE ESCUELA

organizadas por la Escuela o la UR, y por otro, al equipamiento básico para desarrollar distintas metodologías docentes (proyector y pantalla, pizarra, tizas o rotuladores borrables). El equipamiento científico-docente y la organización del espacio físico de cada laboratorio docente depende, organizativamente, de cada Departamento al que esté adscrito el laboratorio en cuestión, por lo que para disponer de un modo más o menos permanente de un hueco en un laboratorio docente de la Escuela, habrá que dirigirse en todo caso al Departamento del que depende.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 12:38 horas.

Logroño, a 13 de febrero de 2014

Director de Escuela,

Secretario de Escuela,

Fdo.: Javier Bretón Rodríguez

Fdo.: Pedro José Zorzano Santamaría